

ESPAI D'OPINIONS**Nº171**
Juny 2012**Rosa Estaràs Ferragut****Diputada Grup Popular****Parlament Europeu**

TRABAJANDO POR UNA EUROPA DE LAS REGIONES

Desde la creación de la Unión Europea tal y como la conocemos, se ha debatido mucho sobre su futuro y su evolución en el marco de la política internacional. El dilema de apostar por una 'Europa de las Regiones' frente a una 'Europa de los Estados' siempre ha estado presente, hasta el punto de que hoy en día se ha convertido en un asunto crucial para la UE.

El Tratado de Maastricht marcó el camino a seguir en este sentido a través de la creación del Comité de las Regiones, por el que se reconoció la realidad regional. Posteriormente, gracias al Tratado de Lisboa, se consolidó el principio de subsidiariedad y, por tanto, se dotó de un mayor papel a las regiones, que llevaban demandando un mayor poder de decisión a escala europea desde hace casi veinte años.

Sin embargo, y a pesar de todos estos esfuerzos, el papel del Comité de las Regiones siempre ha sido controvertido, entre otras cosas por la falta de reconocimiento político, ya que no tiene rango de institución y está limitado a mero órgano de consulta.

Por ello, lamentablemente, el avance regional es muy escaso por el momento. Los Estados miembros no están dispuestos a ceder a las regiones competencias de manera gratuita, por lo que la UE sigue siendo una unión económica más que política, es decir, una organización constituida por estados y no por regiones.

Actualmente, son las regiones las que aplican y gestionan una buena parte de las políticas europeas, sobre todo la de cohesión, que es la segunda más importante del presupuesto europeo en volumen de recursos.

Para mejorar esta situación, a partir de 2014 se pretende modificar el papel que desempeñan las regiones para atender a las necesidades surgidas de la crisis, de la globalización y de las nuevas competencias que el Tratado de Lisboa confiere a la Unión.

¿Pero cuál debe ser ese papel? La respuesta a los desequilibrios interregionales pasa por avanzar en la integración de las regiones en el proceso europeo. Tanto la Eurocámara como la Comisión coincidimos en la necesidad de que todos los niveles de gobierno, desde el europeo hasta el local, estén asociados desde el principio en la elaboración de los marcos normativos.

La idea de que el desequilibrio económico ponga en peligro la consecución del mercado único lleva a la política regional comunitaria a coordinar las materias económicas, regionales y estatales con el resto de estrategias comunitarias. No debemos olvidar que temas de importancia como obras públicas y transportes, agricultura y pesca, educación e investigación, políticas sociales y ordenación del territorio son competencia en muchos países y, desde luego en España, de las regiones.

Sin embargo, el modelo de relación institucional que se aplica actualmente se establece entre los poderes de los Estados miembros y las instituciones comunitarias, y tiene como eje al gobierno central y, por tanto, la administración central.

Para evitar que se produzca un mayor desequilibrio, es preciso racionalizar la participación de las autoridades regionales, garantizando su presencia en órganos supraestatales, así como en los propios Estados.

La mayoría de los parlamentos de los Estados miembros cuentan ya con una comisión especializada en temas comunitarios, pero a día de hoy su peso político es muy débil.

Este hecho se ha tratado de compensar fomentando las relaciones entre los parlamentos nacionales y el europeo, pero también en este caso se está produciendo una escasa participación.

La interacción entre estas instituciones es esencial para que la política regional llegue a buen puerto y la elaboración de la política comunitaria sea exitosa. El futuro de una Europa fuerte y cohesionada está en juego.